

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 5 DE JULIO DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA CON CARGO A SUBVENCIONES FINALISTAS O FINANCIACIÓN EXTERNA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017.

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 31 de mayo de 2017 que establecen las bases de convocatoria para la adjudicación de plazas de personal técnico con cargo a los proyectos de investigación anteriormente mencionados y finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la base cuarta y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Designar como personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación a las personas que se relacionan en el anexo I a esta Resolución e incluir en la bolsa de suplentes a las personas reflejadas en el Anexo II.

SEGUNDO: Disponer su publicación en la página web de la Universidad Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/>, y en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa

Madrid, 5 de Julio de 2017

EL RECTOR,

Carlos Andradás Heranz